

Proceso escalonado para seleccionar los candidatos al Parlamento de Cuba



Elecciones en Cuba

La Habana, 27 feb (RHC) La selección de los 470 candidatos a diputados que hoy aspiran a formar parte del Parlamento de Cuba resulta un proceso escalonado que cuenta con la opinión de diversos actores de la sociedad.

Conformar la propuesta de nominados es responsabilidad de las comisiones de candidaturas en sus diferentes instancias: nacional, provinciales y municipales, las cuales están integradas por representantes de las organizaciones estudiantiles y de masas, presididas por la Central de Trabajadores

de Cuba.

Son precisamente esas agrupaciones las que aportan la cantera de nombres para elaborar la propuesta, a partir de las sugerencias desde la base hasta los plenos nacionales de cada una de ellas.

Con esa «materia prima» la Comisión de Candidaturas Nacional (CCN) confecciona un proyecto teniendo en cuenta la capacidad de cada persona, sus méritos, autoridad moral, aceptación popular y que sean representativas de los distintos sectores del país.

Para integrar las actuales listas de nominados, la CCN trabajó inicialmente con más de 19 mil nombres, que resultaron en 4 mil 760 precandidatos, y el Consejo Electoral Nacional comprobó que reunían los requisitos exigidos por la ley para ocupar ese cargo.

Luego de entrevistas, otras valoraciones y una nueva reducción de las propuestas, la CCN entregó a las comisiones municipales una versión de las candidaturas y ellas las consultaron individualmente con cada delegado de base, proceso que se celebró del 30 de enero al 3 de febrero.

Concluido este paso, las asambleas municipales del Poder Popular se reunieron en sesión extraordinaria el 5 de febrero, para aprobar sus candidatos a la Asamblea Nacional, sin embargo, esto no quiere decir que las proposiciones de las comisiones de candidaturas sea inamovible.

De acuerdo con la Ley Electoral, los delegados tienen la facultad de aprobar o rechazar a uno, algunos o todos los precandidatos y presentar otras opciones de una reserva previa.

Así ocurrió en los municipios de Carlos Manuel de Céspedes y de Vertientes, de la central provincia de Camagüey, donde hubo cambios a dos propuestas.

En cualquier caso, todos los presentados para convertirse en candidatos al órgano legislativo deben obtener más del 50% de los votos de los delegados.

La CCN tiene independencia funcional de cualquier otro órgano y está integrada por más de mil 700 personas en toda la nación, quienes participaron en el proceso de consultas y, actualmente y hasta el 24 de marzo, apoyan los encuentros de los candidatos con el pueblo, pues en Cuba no se realizan campañas electorales. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/314999-proceso-escalonado-para-seleccionar-los-candidatos-al-parlamento-de-cuba>



Radio Habana Cuba